

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>06</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. <u>4133.010.26.1.018</u> de <u>2026</u>	
Nombre completo del contratista: <u>ALEXANDER AVILA NIETO</u>	
Documento de identificación: <u>94.517.019</u>	
Nombre del supervisor: <u>ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO</u>	
Organismo: <u>Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente</u>	
Objeto del contrato: <u>Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO Y LAS REDES DE MONITOREO AMBIENTAL EN SANTIAGO DE CALI BP-26005273.</u>	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio <u>16/ENERO/2026</u>	Fecha terminación <u>30/JUNIO/2026</u>
Modificación(es) al contrato: <u>Adición, prórroga y aclaración No. 1 de la fecha de suscripción 21 de abril de 2026.</u>	
<u>Adicionar al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$7.894.000)</u>	
<u>Prorrogar el plazo de ejecución del contrato, el cual será hasta el 30 de junio de 2026.</u>	
Suspensión: <u>N/A</u>	
Reanudación: <u>N/A</u>	
Cesión: <u>N/A</u>	
Terminación anticipada:	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE, (\$15.788.000).

Adición: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$7.894.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 23.682.000	\$3.947.000	\$ 19.735.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6021704490 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:396692413 Operador: SOI Fecha de Pago:17 /JUNIO/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de junio del 2026 sobre el 40% de los honorarios

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

recibidos en el mes) a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifica que el contratista ALEXANDER AVILA NIETO, cumplió con las actividades del contrato No. 4133.010.26.1.018 de 2026, que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago No. 06. Detalladas en el informe de actividades:

1) Brindar acompañamiento profesional como Ingeniero Industrial en la operación y mantenimiento de la red de monitoreo de calidad de agua superficial.

1.1 El contratista brindó acompañamiento profesional en la estructuración del cronograma de actividades para la operación y mantenimiento de la red de monitoreo de aguas superficiales. Esta planificación técnica incluye el seguimiento detallado mes a mes, alineado con los requerimientos del reporte 1S. Con esta gestión, se asegura la ejecución oportuna de los operativos de campo y la integridad de la infraestructura, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de las metas de monitoreo ambiental del grupo.

https://drive.google.com/drive/folders/12y_Jv3R9_jz4kx783z6vLJsFu5YOcM46?usp=drive_link

2) Prestar los servicios profesionales para realizar planeación de los recursos para la gestión del mantenimiento y operación de las estaciones de la red de monitoreo de agua superficial, residuales y subterráneas de acuerdo con lo estipulado en el programa y cronograma de ejecución proyectado por el Laboratorio Ambiental.

2.1 El contratista brindó apoyo profesional en la administración y optimización de recursos destinados a la planeación, gestión de mantenimiento y operación continua de las Estaciones de Calidad de Agua (ECA). Esta labor incluyó la programación de intervenciones preventivas, la coordinación de suministros técnicos y la supervisión de procesos operativos para asegurar la confiabilidad de los datos recolectados. Con esta gestión se garantiza la sostenibilidad de la infraestructura de monitoreo.

https://drive.google.com/drive/folders/1XvUVwIN92eYdFL1rQRsaI25g2jmD99J6?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3) Verificar el cumplimiento del funcionamiento de los procesos del laboratorio y cumplimiento de ejecución de los recursos planificados para su funcionamiento.

3.1 El contratista brindó apoyo profesional en la gestión de los procesos del laboratorio ambiental y el seguimiento estricto a la matriz interna del laboratorio asociada a la ficha BP-26005273. Esta labor incluyó la verificación de requisitos técnicos y administrativos para la adquisición de bienes y servicios, asegurando que cada proceso esté alineado con las necesidades operativas del laboratorio. Con esta gestión, se garantiza el cumplimiento normativo y la continuidad de las actividades analíticas bajo los estándares de calidad institucional.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NZtg1jeK3SiEOgPXH9ZsH6cQZvap5uGV/edit?usp=drive_link&oid=106178535478039102747&rtpof=true&sd=true

4) Prestar los servicios profesionales para realizar informes de gestión, ejecución y seguimiento de la planeación del proyecto del grupo, planes de acción, boletines informativos, seguimiento a metas e indicadores del grupo, incluye la participación en la evaluación, formulación, elaboración de los documentos precontractuales (Estudios Previos, cotizaciones y Análisis del sector), seguimiento y ejecución de los proyectos y/o contratos de compraventa y personal del laboratorio.

Actividad 4.1 El contratista, brindó apoyo profesional cargando la información técnica requerida para el reporte 3S. para unificar criterios sobre los indicadores y las evidencias necesarias para asegurar la calidad de los datos reportados. Esto permite optimizar la trazabilidad y el cumplimiento de las metas institucionales asignadas.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SLvza6clsrhE_ix92Mq2A3wkV8stsQeY/edit?usp=drive_link&oid=106178535478039102747&rtpof=true&sd=true

5) Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la alta dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Actividad 5.1 El contratista participó en la jornada de pedagogía de sensibilización relacionada con el cumplimiento de la sentencia SU 020 de 2022 (Firmantes de Paz) el día miércoles 3 de junio de 2026 con la Secretaría de Cultura.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

https://drive.google.com/file/d/1Z7cjDRYQ_QVY7dKAoKOCWxrB9yrykn7H/view?usp=drive_link

5.2 El contratista participó en la elaboración y revisión de los documentos soporte para la presentación de cuentas de cobro de 16 contratistas del laboratorio ambiental. Esta gestión incluyó la verificación de informes de actividades y soportes de seguridad social, cumpliendo con los requisitos primordiales del proceso financiero. Con esta labor se aseguró la trazabilidad administrativa y la oportunidad en los trámites de pago, garantizando el flujo eficiente de los procesos internos según los lineamientos de la entidad.

https://drive.google.com/file/d/1eXq11rJxQwdy4rri0vpt8wjekpr3D9iQ/view?usp=drive_link

5.3 El contratista brindó apoyo profesional en el trámite de las cuentas de cobro de 16 Prestadores de Servicios (PS) del laboratorio ambiental. Esta labor incluyó la revisión técnica de informes, la corrección de inconsistencias, la digitalización de soportes y la presentación formal ante la Subdirección de Calidad Ambiental para su respectiva validación. Con esta gestión, se aseguró el cumplimiento de los requisitos financieros y la trazabilidad documental necesaria para garantizar la oportunidad en los procesos de pago de la entidad.

https://drive.google.com/file/d/1nGGn7oY3SEK2ACez492PrqrFKFKccAgR/view?usp=drive_link

Actividad 5.4 Durante el periodo reportado, el contratista brindó apoyo profesional en la gestión y trámite de respuestas a través de la plataforma Orfeo. Esta labor consistió en proyectar las contestaciones técnicas a las quejas y peticiones interpuestas por diversas instituciones y miembros de la comunidad, asegurando el cumplimiento de los términos legales. Mediante esta gestión, se garantizó la atención oportuna a la ciudadanía y la trazabilidad documental de los requerimientos.

https://drive.google.com/file/d/1ChGKbOrZwxjAOtXFPDUruXzM_9XREz-6/view?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.018 de 2026 pactado hasta el (30) de junio de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004
			VERSIÓN 002

Constancia de Paz y Salvo: El contratista ALEXANDER AVILA NIETO identificado con la cedula No. 94.517.019, vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.018 de 2026, durante el tiempo comprendido entre el 16 de enero hasta el 30 de junio de 2026, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra en paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO
Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/JUNIO/2026